

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COCHEZ S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de junio del 2017 a las quince horas, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. 24 de Mayo y Camino Viejo a Turi de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, señor MARCOS MALO ACOSTA y señor JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA, por sus propios derechos, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, en esta virtud, amparados en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal. Preside la sesión el Presidente señor MARCOS MALO ACOSTA, actuando como secretario el Gerente Sr. CARLOS ARMANDO CORDERO VASQUEZ, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación de Quórum.

2.- Conocer y resolver sobre informe del Gerente de la Compañía de los años 2013-2014-2015-2016

3.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario de la Compañía de los años 2013-2014-2015-2016

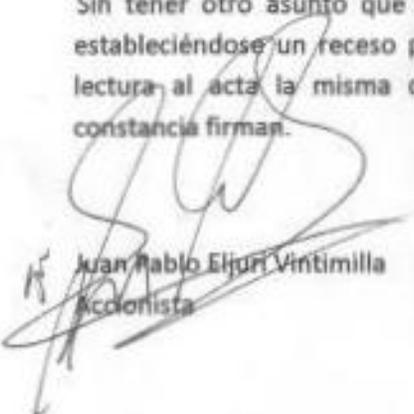
4.- Resolución y Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año los años 2013-2014-2015-2016

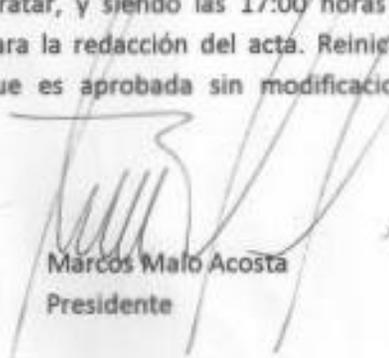
1.- Constatación de quórum.- A través del Presidente de la junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido el Art.238 de la ley de compañías, se declara que la junta general de accionistas de COCHEZ S.A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

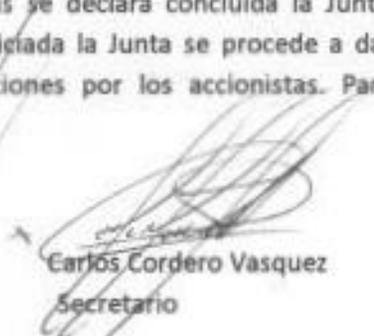
2.- conocer y resolver sobre el informe de Gerencia de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Gerente los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Conocer y resolver el informe del Comisario de la compañía. Una vez expuesto el informe del Comisario los accionistas por unanimidad proceder a la aprobación de todas sus partes.

4.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio Fiscal los años 2013-2014-2015-2016. Una vez conocidos los Balances y el Estado Financiero de los años 2013-2014-2015-2016. Los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los balances de la compañía y los estados financieros de los ejercicios fiscales de los años 2013-2014-2015-2016 Sin tener otro asunto que tratar, y siendo las 17:00 horas se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reiniciada la Junta se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. Para constancia firman.


Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista


Marcos Malo Acosta
Presidente


Carlos Cordero Vasquez
Secretario